

Table with tide information: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Includes times for morning and evening tides.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—JUEVES 21 DE JUNIO DE 1888.

NUM. 169

Table with subscription prices: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Columns for Trimestre, Ptas., Cénta. Includes rates for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1,

Géneros ingleses, franceses y españoles. ROGOLMEF & C. SANTANDER.—San Francisco, 11. Trajes completos 4 pesetas 60, 70, 80...

PEREZ, MOLINO Y C. Drogueria, Tableros, 3 y 5. Véase la cuarta plana.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego...

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

SE ARRIENDAN LOS BAÑOS DE LA CONCHA DEL SARDINERO. En dicho punto dará razón PEDRO PAGOLA. CORRESPONDENCIAS. Madrid 19 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO. A primera hora. Muchos comentarios sobre la sesión de ayer, que demostro bien claramente que el debate político queda reducido a una puja de monarquismo entre los liberales y los conservadores...

En el Congreso. Se ha discutido a primera hora el proyecto de las fuerzas permanentes del ejército, pidiendo el señor Muro su disminución como medio de disminuir los gastos del Estado. El Sr. Gamazo, antes de dar su voto, ha querido que se demuestre la necesidad de tan numeroso ejército, creyendo él que no es necesario. Las razones que ha dado el Gobierno parece que han satisfecho al señor Gamazo, y votó en contra de la enmienda del señor Muro, que no tuvo más votos que los de los republicanos.

Después ha seguido el debate político. El señor Pedregal ha hecho un discurso largo. Tomando por base la cuestión de etiqueta, ha tratado extensamente todo el conflicto Cassola-Martínez Campos, conflicto personal, según cree, y motivo de la crisis. Se ha puesto al lado del señor Cassola y ha tratado duramente al general Martínez Campos, autor—dijo—del ominioso hecho de Sagunto. Este calificativo motivó fuerte protesta de la Cámara. En cambio, la tribuna pública aplaudió, mandando el presidente desalojarla.

Después el señor Pedregal ha dudado que el partido liberal cumpla sus compromisos, y ha tratado la cuestión agrícola con criterio libre-cambista. Al señor Pedregal contestó el señor Moret. Mañana probablemente terminará en esta Cámara el debate político.

En el Senado. A primera hora el señor Romero Girón ha protestado de las palabras que ayer pronunció en el Congreso, al hablar de la izquierda, el señor López Domínguez, extrañándose de que no las recogieran sus amigos. El señor Canalejas, algo emocionado por ser la primera vez que habla desde el banco azul, ha expuesto alguno de sus propósitos como ministro de Fomento. En lo que respecta a ferrocarriles, será parco en las subvenciones y favorecerá los proyectos de verdadero interés.

Al fin, llegó su turno al proyecto de amnistía electoral, combatiéndole con buenas razones el señor conde de Torreana y el señor Pisa Pajares. Ha sido aprobado. Nuevo manifiesto. Los telegramas de hoy comunican el manifiesto que dirige al pueblo el nuevo emperador de Alemania Guillermo II. Ha gustado mucho el elogio que hace de sus antecesores, especialmente de su simpático padre el infortunado Federico Guillermo. Pero es tan vago ese nuevo documento, que no ha logrado desvanecer los temores que han inspirado los anteriores manifiestos.

Sin embargo, sigue subiendo la Bolsa, llegando a lo inverosímil, a 70,20 el consolidado. Otras cosas. Se confirma que hay disgustos serios entre los prohombres del zorrillismo. Siguen las conferencias para acordar la celebración de sesiones dobles con objeto de que queden aprobados los proyectos económicos. Nada hay resuelto en definitiva. La claridad y sinceridad con que se expresa el ministro de la Guerra ha gustado mucho.

EL INSTITUTO BIOLÓGICO. Podríamos difícilmente hallar más justo motivo de alabanza que el que anoche ofreció la corporación municipal acogiendo con unánime asentimiento la proposición presentada por los ilustrados concejales Sres. Bolívar y Martínez Peñalver, con objeto de que se ofrezca al ministerio de Fomento eficazísimo concurso, a fin de que se instale en este puerto el Instituto Biológico de cuya creación está encargado su director el sabio naturalista don Augusto G. Linares, y en cuyo proyecto hubimos de ocuparnos brevemente cuando hace algún tiempo vino nuestro insignificante paisano y querido amigo a practicar en esta costa los reconocimientos previos para proponer el lugar más conveniente al efecto.

Como en la proposición se expresa, se trata de un centro científico y docente que, aparte de otras ventajas muy apreciadas, ha de dar prestigio a la localidad en que se instale, atrayendo la atención de los profesores nacionales y extranjeros que a esos especiales estudios se dedican; como afluirán también un núcleo de alumnos pensionados por el ministerio de Fomento, que así lo tiene ya resuelto, y por el de Marina probablemente.

Según las indicaciones que anoche oímos al dignísimo alcalde, expuestas con claridad peculiar a su elocuente palabra, existe el propósito de completar el proyecto de la creación del Instituto Biológico—si hubiera de ser este puerto el preferido—dotándolo de un buen aquarium en donde haya de ofrecerse a la vista del curioso y al examen de los inteligentes el interesante espectáculo de la rica fauna marítima que vive en nuestra región litoral, mundo tan ignorado como prodigioso, cuya contemplación eleva a pensamientos altísimos aun al espíritu más indiferente, como su estudio revela a la ciencia arcanos de la maravillosa obra del Todopoderoso.

Encomendado como ha sido anoche a los celosos concejales que firman la proposición y al señor alcalde que la acogió con entusiasmo el encargo de concretar la forma del auxilio que ha de prestar el ayuntamiento al proyecto en cuestión, no cabe duda de que han de hallar medio de cumplir amplia y satisfactoriamente la aspiración expuesta con tanta oportunidad en la sesión de anoche; y no será indiscreto apuntar la idea, ya iniciada anoche mismo, de dar ahora apropiada aplicación a recursos perfectamente disponibles y que aún no se habían invertido acaso por falta de objeto digno de su empleo.

Recomendamos a la atención de nuestros lectores la lectura del documento a que nos referimos y que insertamos en el lugar correspondiente del extracto de la sesión del Ayuntamiento, confiando en que ha de merecer sin discrepancias no solo la aprobación de todos los señores Concejales, sino también los plácemes de todas las demás personas amantes del progreso en el orden elevado a que este asunto corresponde.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 19 de junio de 1888.

Se abre a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Maura. (Nada más que regular concurrencia en las tribunas, lo cual demuestra desde luego que el público ha comprendido que en este debate ha oído ya todo lo que tenía que oír).

La disminución de interés que se nota en el público existe también entre los diputados. La concurrencia es menor que estos días, y las conversaciones van languideciendo hasta tal punto, que en breve no se hablará del debate político. Sin preguntas ni ruegos se entra en la Orden del día.

Se da lectura y es aprobado el dictamen de la comisión referente al acta del distrito de Chiva, por donde es electo diputado don Julián Settler, que jura el cargo. Son aprobados otros proyectos, é inmediatamente pónese a discusión el de fijación de las fuerzas de tierra.

El señor Muro apoya una enmienda pretendiendo la disminución de las fuerzas del ejército permanente, como más seguro medio de realizar economías, que así directa ó indirectamente lo han reconocido individuos de la mayoría y del gobierno en sus discursos, de que habla. El general Dabán (de la comisión) le contesta. En prueba de que no es exagerado el ejército español, lee unas estadísticas, según las cuales, nuestras fuerzas de tierra son menos numerosas que las de todas las demás naciones, y para demostrar que los ejércitos no son menores en los países que aceptan la forma de Estado republicano, cita el hecho de que el de Francia es mucho mayor que el de Alemania.

Al contrario de lo que piensa el señor Muro, opina que España tiene menos ejército que el que debiera; pues éste, según la proporción establecida en otras naciones con arreglo a la densidad de la población, sería aquí de 600.000 hombres, siendo actualmente de 100.000. Estiende que si el general López Domínguez ha calculado como suficiente para nuestra defensa un contingente de 60.000 hombres, lo ha hecho sobre el supuesto de que tuviéramos una bien organizada reserva. El señor Muro rectifica. El señor Gamazo habla para alusiones. Empieza diciendo que no le satisfacen, que no le inquietan las razones hasta ahora expuestas en defensa del proyecto de ley que se discute, el cual fija el número de las fuerzas del ejército activo en una cantidad superior a la que necesitamos.

Dice que para determinar el número de las fuerzas de tierra no se ha de atender únicamente a la prosperidad del país, sino a su necesidad. Así, dice, si yo entendiera que por razones de guerra, España necesitara más ejército que el que ahora tiene, yo lo votaría sin atender al estado de las fuerzas tributarias. Si el Gobierno de S. M. asegura que el número de fuerzas fijado en este proyecto es, por razones de gobierno exterior ó interior, necesario, yo, librándome de toda responsabilidad, votaría en pró.

El señor ministro de la Guerra dice que este número es el indispensable para España. Muchos creen que los militares, por serlo, pedimos sin consideraciones de ningún género soldados y más soldados, y esto no es cierto; esto tiene un límite, un número, y este número su causa informada por muy distintos factores que no se pueden olvidar. No he de hacer consideraciones acerca de esto, que el Congreso no las necesita; solo he de consignar un hecho, y es que para terminar la guerra civil fué necesario, solamente en las provincias del Norte, un ejército de 140.000 hombres, tratándose tan solo de combatir batallones carlistas, no numerosos y disciplinados ejércitos.

Termina repitiendo que el ejército fijado en el proyecto es el número indispensable. El señor Gamazo agradece las explicaciones del señor ministro de la Guerra; pero no se muestra convencido de ellas, creyendo que en medio de la neutralidad en que vivimos, no necesitamos de numerosos ejércitos. El señor López Domínguez explica cómo él entiende que puede disminuirse el contingente del ejército; y reconociendo que el presupuesto de la Guerra está muy agobiado, pide al ministro del ramo que realice todas aquellas economías que sean posibles, disminuyendo aunque sea sólo en 5.000 hombres el contingente del ejército.

El señor ministro de la Gobernación declara cuestión de gobierno la necesidad de mantener íntegra la cifra de 95.000 hombres, y pide a la mayoría que deseché la enmienda del señor Muro, en la seguridad de que las economías se realizarán en la medida necesaria compatible con la buena organización de los servicios. El señor Gamazo: En vista de las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación, y teniendo en cuenta que las economías que nosotros hemos solicitado las promete el Gobierno para un plazo que ha de fijarse en otros debates, yo no tengo inconveniente en votar en contra de la enmienda del señor Muro. Puesta a votación, fué desechada por 133 votos contra 11.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

Abierta la sesión de hoy 18 de Junio, a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. Varios asuntos. Dada cuenta de la comunicación del embajador de Alemania, diciendo haber recibido el mensaje del Senado asociándose al duelo por la muerte del emperador Federico III. El señor Presidente pronuncia algunas frases, proponiendo que se acuerde y consigné en el acta de hoy haber visto con particular satisfacción la comunicación que acaba de leerse, y así se acuerda por unanimidad. El señor Romero Girón protesta de las apreciaciones que ayer hizo en el Congreso el general López Domínguez, apreciaciones que se acercan mucho a las fronteras del ataque, y se lamenta de que ninguno de sus amigos presentes tomara la palabra en su defensa. Se reserva hablar de este particular cuando aquí se plantee el debate por el mismo asunto en que fueron pronunciadas las frases de que protesta solemnemente aquí y en esta ocasión, por no poder hacerlo en el lugar en que se oyeron. El señor Ortíz de Pinedo pide al ministro de la Gobernación que se cumpla en todas sus partes el real decreto de 29 de Febrero último prohibiendo en la provincia de Huelva las calcinaciones al aire libre, y le excita a que presente a las Cámaras un proyecto de ley sobre industrias insalubres, en el que se incluya, como es consiguiente, ésta de las calcinaciones de minerales. El señor Paso y Delgado apoya una proposición de ley para la construcción de un ferrocarril en Portugalete (Vizcaya). El señor Saavedra Bálzola apoya otra proposición de ley de segregación de una dehesa perteneciente al término municipal de Maqueda que ha de unirse al de Santa Cruz de Retamar (Toledo). El señor conde de Cervera apoya otra proposición de ley para la construcción de una carretera en la provincia de Soria. Estas tres proposiciones son tomadas en consideración por el Senado.

Orden del día. Votaciones definitivas. Con tal carácter son aprobados por la Cámara los proyectos siguientes: Concesión de derecho para servir en la Península a los funcionarios de Ultramar. Ferrocarriles: De la estación de Zorroza a Valmaseda, y de Villarejo de Salvanés a la línea de Madrid a Alicante. Presupuestos de ingresos y gastos durante el ejercicio de 1888-89 para la isla de Cuba y la de Puerto-Rico. Varios proyectos. Se da lectura al dictamen relativo al proyecto de ley del ferrocarril de Castejón a Fitero como sección del de Sangüesa a Soria. El señor marqués de Casa-Jiménez propone que se retire éste proyecto para que pueda estudiarlo el señor ministro de Fomento y enterarse de la importancia que encierra el proyecto. El señor ministro de Fomento habla por primera vez en esta Cámara, y consigna que lo hace con profunda moderación, dirigiendo un cariñoso y elocuente saludo a los señores senadores con tal motivo. En lo que a proyectos de ferrocarriles se refiere, declara que respetando la iniciativa parlamentaria, será muy parco en las subvenciones que conceda a las líneas que se proyecten, inspirándose en un criterio estrecho de economías; y por lo que respecta a las vías internacionales, dice que su estudio es de mayor importancia, y que en ellos hay que fijarse también en sus especiales condiciones como vías militares. Por lo que respecta al proyecto que se ha puesto a discusión, dice que está conforme con que se retire si el señor presidente no tiene inconveniente en ello y la Cámara accede, porque como es un dictamen de comisión mixta y el proyecto es importante, conviene estudiarlo con detenimiento. El señor Fuenmayor, como de la comisión, se muestra conforme con que se retire el dictamen; pero dice que aquella sostendrá siempre el fondo del mismo, y en su día lo sostendrá cuando sea puesto a discusión.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura. El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Caules desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente que es el más pequeño—dice—de todas las naciones armadas de Europa. Afirma que en el caso de una guerra, sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute. Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º. Censura que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de reducciones, recordando un discurso en que el general Castillo dijo que por esta causa sobran en el ejército 30.000

Hecha la correspondiente pregunta el Senado, acuerda la suspensión de la discusión de este proyecto de ley.

Amnistía por delitos electorales.

Puesto a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley de amnistía a los culpables por delitos electorales.

El señor conde de Torrealanz usa de la palabra consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, y dice que más que para combatir el proyecto lo hace para ocuparse en pedir que el dictamen se informe en el mas estricto espíritu de igualdad. Cree que puede resultar perjuicio de tercero con algunas disposiciones que en el mismo se adoptan, y juzga, que en general sería más ajustado a los principios constitucionales que esa amnistía fuera concedida directamente por S. M.; y pide que se suprima la conmutación de penas que se establece en el art. 1.º del proyecto.

El señor Bosch (don Alberto) a nombre de la comisión, le contesta y hace ver que no existe la desigualdad que cree notar el señor Torrealanz entre los culpables de los delitos de que se ocupa este proyecto, pues si aparentemente puede creerse que la hay, no es así si se observa que hay casos heterogéneos a cada uno de los cuales no puede aplicarse idéntico criterio.

El señor Pisa Pajares consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto, porque aunque el indulto y la clemencia son muy simpáticos, no pueden sostenerse cuando llevan envueltas cuestiones de moralidad que deben ser lo primero de todo. Cree que el prestigio del sistema parlamentario exige que no se acceda a la concesión de esa gracia, pues por este camino llega la opinión pública a dudar de los Gobiernos, por lo cual ruega al Senado que medite mucho antes de dar su voto a este proyecto.

El señor Bosch le contesta por la comisión en muy pocas palabras, haciendo la defensa del dictamen.

Se procede a la discusión por artículos, quedando aprobados todos los del proyecto.

El señor Mosquera hace algunas observaciones al artículo adicional, y éste es también aprobado.

El señor conde de Guaqui dice que desea conste su voto en contra del proyecto, y hace ver que no hay número bastante de senadores para aprobar el proyecto.

Entraron los que había por los pasillos, y contándose más de cuarenta, queda aprobado y pendiente de votación definitiva.

Otro proyecto.

Después se aprueba también, sin debate, el proyecto de carretera de Torrejón de Arcez a Belmonte, en la provincia de Cuenca. Se levanta la sesión. Eran las cinco y veinte minutos.

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Colongues, se verificó ayer la sesión subsidiaria, a la cual concurren los señores Hermosilla, Escalera, Lastra, Cabrero, Bustamante, Arrarte, Peñalver, Toca Lastra, Soto, Ordoñez y Bolívar.

Dada cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda indicando que se dedique uno o más individuos de la corporación municipal para que concurren a aquel centro con objeto de concertar la prórroga del contrato para pago del impuesto de consumos al Estado, se confía ese encargo al Presidente de la comisión de Hacienda.

Se lee una comunicación de las señoras hermanas del finado don Cándido Herrera, manifestando que, en cumplimiento de la voluntad de éste, se proponen destinar cierta cantidad a la construcción de la obra que más necesaria sea en el hospital de San Rafael, a cuyo fin habrá de consultarse a la superfora de las hermanas de la Caridad encargadas de aquél establecimiento.—A propuesta de la Alcaldía, se acuerda consignar en acta el agradecimiento de la corporación, y facultar a la misma Alcaldía para que, de acuerdo con la superioridad del hospital, se ocupe en el estudio del asunto y proponga al Ayuntamiento la obra que allí sea más conveniente llevar a cabo, conforme a los deseos de los donantes.

Se da cuenta de la siguiente moción del Químico municipal:

«Excmo. Señor: En vista del informe presentado por la Comisión de Policía sobre una proposición que tuve el honor de dirigir al señor alcalde con fecha 2 de abril, me creo en la necesidad de hacer algunas manifestaciones a V. E., no discutiendo aquel informe, lo cual parecería irrespetuoso, sino procurando contribuir en la medida de mis escasas fuerzas a que los deseos de la Comisión se vean coronados por el éxito más feliz en la resolución del delicadísimo problema que está planteado.

Con fecha 3 de febrero presenté a V. E. otra proposición en cuya segunda parte se indicaba la conveniencia de establecer un servicio permanente de desinfecciones, como han hecho todos los pueblos cultos, viéndose en ese proceder un valladar formidable contra la invasión de las epidemias y el desarrollo de todas las enfermedades contagiosas. Esta solicitud no prosperó; la Comisión no emitió dictamen, teniendo en cuenta acaso que, aunque los gastos serían exigüos, era muy precario el estado del Erario municipal ante la cuestión de subsidios que se presentaba tan alarmante.

Procurando conciliar todos los intereses y hacer posible el atender a todas las necesidades, mejorando la práctica seguida en la recolección de muestras, presenté la proposición de 2 de abril; pero la comisión de policía no se ocupa más que de reorganizar el procedimiento que se sigue para recoger las muestras, olvidando, ó prescindiendo, mejor dicho, tal vez de lo principal, de las desinfecciones.

Es evidente que las ilustradísimas personas que firman el dictamen, al presentar truncado su proyecto, tienen *in mente* ya el complemento, pero es difícilísimo que resulte un conjunto aceptable, no solo bajo el punto de vista de la utilidad, sino bajo el de la economía, separando ambas cosas. La Comisión propone que reunan ciertas condiciones de idoneidad, pero no las determina, las perso-

nas que han de dedicarse a recoger las muestras, y es claro que si estas personas no sirven para practicar las desinfecciones, hemos de necesitar luego doble personal, y desaparece la economía.

También se aplaza el establecer la manera de distribuir las multas, y como nada se dice tampoco de responsabilidades, no puede haber estímulo ni miedo en los solicitantes, que es lo primero que se debe buscar, porque tal vez se retraigan los que serían mejores y tengamos que entregarnos a los menos aprendidos.

Ofendería, excelentísimo señor, la reconocida ilustración de V. E. alegando otros motivos para suplicar a V. E., como lo hago con el mayor respeto, que vuelva el informe a la Comisión que le produjo, animándola a que presente en breve plazo un proyecto completo que responda a las necesidades que están en la conciencia de todos.

Y no terminaré, excelentísimo señor, sin rogar a V. E. que me perdone, en gracia del buen deseo, el que tanto insista en estos puntos, porque cuando se tiene confianza como ahora en que los sacrificios intereses de la salud pública, no se han de posponer a necesidades ficticias de la política ni a consideraciones de otra índole, que no sucede siempre, se siente un impedido a ser impetuoso, pidiendo sin descanso en favor de la maltrata higiene, cuyos tristes lamentos, nos obligan a justificar una vez más el título de culto que todos reconocen en este pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santander 18 de junio de 1888.—*Jesús María Cagigal.*»

El señor Ordoñez propone que pase el asunto a la comisión para que ella presente un proyecto completo.

El señor Peñalver indica que no debe tomarse en cuenta el consejo del Químico municipal, sosteniendo que éste no debe darlos a la Corporación sino cuando se le pidan.

Pasa el asunto a la comisión.

—A la Alcaldía pasa una instancia de doña Soledad Iruce, vecina de la calle del Monte, solicitando que se la elimine del padrón vecinal, porque se traslada a Madrid.

—Pasan también a la Comisión de Hacienda una instancia del vicepresidente de la Sociedad «Amigos de los pobres», solicitando una subvención de fondos municipales para contratar una banda militar durante la temporada de verano, y otra instancia de don Tomás Horga, en nombre de don Felipe García, pidiendo igualmente—á pesar de haber sido desestimada otra solicitud anterior—un auxilio del Ayuntamiento á fin de poder celebrar con el mayor lucimiento corridas de toros, con los diestros de más fama y ganado de la mejor procedencia.

—Se aprueba el dictamen de la comisión—que había quedado sobre la mesa—proponiendo la subasta para el suministro de objetos de escritorio con destino á las oficinas municipales.

—Son aprobados, según lo propuesto por la comisión de Hacienda, los conciertos particulares que ha celebrado para el pago de derechos de consumos, durante el próximo año económico, con el seminario de Corbán, por 1.750 pesetas, con los señores Matossi, Fanconi y Compañía, por 2.750 del consumo de cerveza y 750 del de vino artificial, y con los hijos de don Anselmo Apraiz, también fabricantes de cerveza, por 313 pesetas.

Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes que rige, la cual importa en total 150.350 pesetas, es aprobada.

—Según lo propuesto por la comisión de Hacienda, se accede á lo solicitado por la Sociedad de abastecimiento de aguas, respecto á que el Ayuntamiento le pague en láminas de la deuda municipal, por todo su valor, la cantidad de 38.958 pesetas que se le adeuda por subvención y suministro de agua; y se acuerda acudir á la superioridad para conseguir que se amplie, á los demás acreedores que lo soliciten, la real orden que aprobó la mencionada forma de pago con respecto al crédito de la Empresa del Gas.

—Se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de impresos para las oficinas municipales.

—Se acuerda autorizar á doña Tomasa Toca para la construcción de un pozo negro en las proximidades de una casa situada en la segunda playa del Sardinero.

—Se acuerda rebajar á don José Almiñana que Cagigal parte del arbitrio por la autorización que se le había concedido para construir un hotel en el paseo de la Concepción, y en virtud de dificultades insuperables para observar las alineaciones marcadas por el Ayuntamiento, se modifican convenientemente.

—Fué aprobado lo dispuesto por la comisión de Obras respecto á prolongación de una alcantarilla hasta la calle de Cervantes, desde la calle del Rubio, y cuya concesión se otorgó á don Francisco Pedraja. Se acuerda también la continuación de la obra.

—Se acuerda que, acabada que sea la época de baños, se haga desaparecer una charola, de don N. Sainz Mesones, en el sitio de Piquío.

—Se aprueba la cuenta de obras por administración, durante la última semana, importante 974'20 pesetas.

—Igualmente es aprobada el acta del remate, adjudicado á don José Zorrilla, para el servicio de riego del Muelle, Paseo de la Concepción y Sardinero.

Instituto Biológico.

Se da cuenta de la siguiente proposición,

suscrita por los señores Bolívar y Peñalver:

Proposición.

Enterada se halla la Corporación municipal de que, en comisión especial del Ministerio de Fomento, el sabio naturalista don Augusto G. de Linares,—montañas de aquellos que por su mérito y saber son honra del país que entre sus hijos los cuenta,—se halla ocupado en los estudios preliminares al establecimiento de un Instituto Biológico, á cuyo fin estuvo há pocos meses practicando exploraciones en nuestra costa, yendo luego á continuarlas á otros puntos del litoral.

Nadie, y menos el Ayuntamiento, puede desconocer el alto y permanente interés que habría de importar á esta población el establecimiento de un centro científico y docente como el de que se trata: todo sacrificio sería, á no dudar, pequeño en relación con la importancia que, en el mundo de la ciencia, daría á nuestra capital la posesión del primer instituto de esa índole en España; y desde luego puede asegurarse que, al conseguirlo, habríamos prestado á la población uno de los más estimables servicios que pudiera esperar.

Por de contado—viniendo á los medios de realizar esa importante obra—que la representación de otras capitales marítimas ha de poner el mayor empeño en recabar para sí tan cierto beneficio; pero las insuperables ventajas que, según extraoficiales noticias, reúne nuestro puerto para el caso, y la afortunada circunstancia de hallarse los mencionados estudios é instalación á cargo de un eminente hijo de esta provincia, nos colocan, sin duda, en condiciones favorables que permiten la esperanza del mejor éxito en las gestiones que hayan de llevarse á cabo, si así, como es de presumir, lo acuerda el Ayuntamiento.

Las circunstancias mencionadas no serían, por sí solas, suficientes á lograr que fuese Santander en definitiva el punto preferido por el Ministerio de Fomento para la instalación que se proyecta, sino que habrán de tenerse en cuenta también las facilidades que cada localidad proporcione al efecto, como han seguramente de esforzarse en proporcionarlas para conseguir una mejora tan excepcionalmente notable y provechosa; de suerte que la representación de Santander tendrá que luchar en este concepto, si bien con las posibles garantías de no ser postergada, en idénticas ó análogas condiciones, á los intereses de cualquiera otra de las poblaciones que traten de conseguir que se establezca en ellas el Instituto Biológico.

Por lo expuesto se alcanza bien fácilmente cuan necesario es estudiar con detención y plantear con perseverancia los medios y gestiones que hayan de dar por resultado el beneficio que se trata de obtener para esta capital, é igualmente es notoria la conveniencia de ofrecer desde luego un auxilio de los fondos municipales, en la cuantía que sea compatible con las demás atenciones del Ayuntamiento, para la instalación del proyectado centro docente y para su mantenimiento en lo sucesivo.

Por tales razones, los suscritos concejales tienen el honor de proponer á la Corporación que se sirva adoptar, y manifestar así al ministerio de Fomento como al Sr. D. Augusto G. de Linares, los acuerdos siguientes:

1.º Que el Ayuntamiento de Santander autoriza ampliamente á su Alcalde para estudiar y convenir los medios de facilitar la instalación en este puerto, del Instituto Biológico que se proyecta establecer en el litoral; y para gestionar al mismo fin el concurso de otras corporaciones y especialmente de la Excmo. Diputación provincial.

2.º Que en el caso de que esa instalación se lleve á efecto en Santander, la corporación municipal la auxilíe y subvenga por su parte á su sostenimiento con la cantidad anual que juzgue conveniente, que por el próximo ejercicio se satisfaría totalmente con cargo al capítulo de Imprevistos, y que en los sucesivos sería objeto de la correspondiente consignación en el presupuesto.

Salón de sesiones 20 de junio de 1888.—*Fernando Bolívar, Mario Martínez Peñalver.*

Defendida por el señor Bolívar, se toma en consideración:

El Alcalde, señor Colongues, manifiesta que el proyecto á que la proposición se refiere es parte de uno de gran importancia, acerca del cual conferenció largamente con el sabio naturalista señor Linares, y aunque teme que la revelación de ese proyecto, tal como se acaricia, despierte el afán de otras poblaciones, indica que se trata de crear después un gran *Aquarium*. Después de varias consideraciones sobre la trascendencia del asunto, y de indicar que se ha pensado que con él era llegada la ocasión de disponer de una cantidad que cuenta el Ayuntamiento para objeto de esta naturaleza—aunque ninguno podría ser tan beneficioso,—ruega que se le agreguen los firmantes de la proposición para practicar las gestiones y estudiar la resolución definitiva que allí se le encomienda.—Así se acuerda por unanimidad.

—Se aprueba el acta de subasta para el suministro de artículos de consumo á los establecimientos de Beneficencia.

—A propuesta del señor Lastra, se acuerda que, en lo sucesivo, las sesiones del Ayuntamiento comiencen á las cinco de la tarde.

—La Alcaldía queda autorizada con la comisión de obras, para un arreglo con don Manuel Chandon respecto á la reparación de desperfectos causados en la fachada de una casa de la calle de Santa Lucía, con motivo de las obras de reforma de la vía pública.

—A propuesta de la Alcaldía, y por faltas repetidas á que ella alude, se acuerda la destitución de un portero del Ayuntamiento, y que se anuncie la vacante.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Comisión provincial

La Comisión provincial ha adoptado, entre otros, los acuerdos siguientes:

—Incoar expedientes de apremio contra todos los Ayuntamientos de la provincia

que, por cualquier concepto, adeudan cantidades á la Diputación, exceptuando de esta medida general solamente á aquellos que, á su vez, tienen que percibir alguna cantidad de los fondos provinciales, siempre que esta cantidad sea, por lo ménos, igual á la que ellos adeudan.

—Decidir á favor del Ayuntamiento de Soba una competencia suscitada entre él y el de Camaleño, sobre mejor derecho al alistamiento, en el reemplazo del año actual, del mozo Pedro Zaom.

El día 30 del mes que rige, á las once de la mañana, se verificará en el ayuntamiento la subasta del suministro de objetos de escritorio á las oficinas municipales durante el próximo año económico. El acto se verificará ante la comisión de gobierno interior, y las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría.

—El mismo día se verificará la subasta de impresos para el servicio de las propias oficinas durante igual periodo de tiempo.

El Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, cita á Manuel González Berodia para que, dentro del término de diez días, comparezca en causa que contra él se instruye por hurto de varios efectos en casa de doña Eustaquia Rubin, del pueblo de Cades.

Por mediación del diputado á órdenes señor don Vicente Aparicio, se ha entregado á S. M. la reina regente y á S. A. R. la infanta Isabel, las exposiciones dirigidas á estas augustas personas por la sociedad Hípica de Santander, solicitando su cooperación con algún premio para las carreras que aquella sociedad se propone celebrar en la ya no lejana época de ferias.

Siéguese gestionando activamente con el fin de recabar otros premios importantes, y ya, por de pronto, la señora duquesa de Santona ha concedido uno, que pone á la disposición de la sociedad Hípica, para cuando ésta tenga á bien recojerle.

En el pueblo de Frama—Cabezón de Liébana—se halla en custodia una vaca, marcada con las iniciales C. O. S.

En el de Lafuenta—Lamasón—se hallan también prendadas una yegua y una potra de 15 meses.

Se ha señalado el término de 30 días para que puedan ser reclamadas por sus dueños.

Para la promotoría fiscal de Sancti Spiritus, vacante por traslado de don Andrés Orozco, ha sido nombrado don J. Thons y Orts.

—Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados: Oficial 4.º, contador de la Administración subalterna de Hacienda y Aduana de Nuevitas, don Luis Larrinaga, con sueldo de 400 pesetas y 800 de sobresueldo.—Oficial 4.º de la sección administrativa de la Administración principal de Hacienda de Matanzas, don José Vicent.—Oficial 3.º, en comisión, de la Administración central de Rentas estancadas y loterías de la isla de Cuba, don Diego Palma y Pedón.

Ayer se distribuyeron, por cuenta del ayuntamiento, 134 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo.

Ha sido denunciado un albañil que, ayer, en la calle de la Libertad, tiró con un trozo de yeso á una niña, causándole una lesión, leve por fortuna.

Ayer fué entregado al reconocimiento del químico municipal una gran cantidad de pan que un panadero se empeñó en que recibiera, en pago de un carro de escajos que anteriormente le había traído, un individuo del pueblo de Puente-Arce. El veedor municipal examinó el pan en cuestión y declaró que era inadmisibles para el consumo, pasando al laboratorio químico para las medidas ulteriores á que puede dar lugar el resultado de este nuevo reconocimiento.

Entre los alumnos de la Escuela de Comercio examinados últimamente ha llamado la atención el joven don Antonio Higuera Iturraspe, que ha obtenido nota de sobresaliente en las asignaturas de *Economía política* y *Derecho mercantil*, habiendo hecho, en el examen de la primera y á instancia del tribunal, una razonada disertación acerca de las escuelas proteccionista y librecambista. Reciba el aprovechado joven nuestra más cordial enhorabuena.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha regresado ya de su pastoral visita.

Se ha concedido prórroga de embarque, por 45 días, á don Manuel Gar-

cía Delgado, promotor-fiscal electo del distrito de Güines en territorio de la Adiendencia de la Habana.

Bajo el peso de un carro, se hundió ayer un trozo del pavimento de la calle del Arrabal, rompiendo las ruedas del vehículo la cañería conductora de las aguas de la Molina.

En la administración del correo central de Madrid había detenidas el día 17 dos cartas, números 171 y 172, dirigidas respectivamente á Antonio Pérez, Soba, y á Eulogio Ortega, Santoña.

El sábado se hicieron en Ruan (Francia), con éxito satisfactorio, las pruebas de carga rodada de un nuevo puente fijo, que es el primero cuyos arcos son de acero.

Más que de ordinario promete estar animado el concierto que se celebrará esta noche en el café Cántabro. Además de las escogidas piezas cuyo programa insertamos después, se ejecutará la siempre aplaudida intitulada *Adios á la Alhambra*, de Monasterio, por el joven violinista señor Francés, primer premio del Conservatorio de Madrid, y alumno ahora del de París.

En general, el concierto se ajustará al programa siguiente:

Campanone, overtura; Mazza.—*Matilde*, gavota; Espinosa.—Fantasía sobre motivos de la opera *Puritinos*; Bellini.—*Le Billet de Marquerite*, overtura; Gevaert.—*Adios á la Alhambra*, cantiga morisca para violín y piano, ejecutada por los señores Francés y Guervós; Monasterio.—*Marcha Turca*; Mozart.

Teatro.

La zarzuela puesta anoche en escena—*Los diamantes de la Corona*—alcanzó tan excelente ejecución como todas las que ha representado la Compañía del señor Bargas.—Todos los artistas fueron aplaudidos repetidas veces.

Esta noche será representada, por segunda vez, *La Tempestad*.

Y mañana, el acontecimiento anunciado, el estreno de *La Bruja*, para el cual había, ya desde el primer anuncio de la obra, gran demanda de localidades.

Toda la música publicada de esta zarzuela se vende en el almacén de música de Luis E. Dotesio, Blanca, 34.

Audiencia.

José González y Gómez, procesado en el Juzgado de instrucción de Villacarriedo como supuesto autor de lesiones graves infligidas á Francisco Mantecon, ha sido absuelto libremente por sentencia de la sala primera por no haberse justificado que hubiese tenido en la ejecución del delito participación alguna penal.

Ayer se celebró en la sala segunda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Tomás Revuelta, Lucas Iñarra, Juan Revuelta y Eugenio González.

El abogado fiscal sustituto, señor Agüero S. de Tagle, pidió se impusiese á cada uno de los procesados Tomás y Juan Revuelta, como autores de un delito de estafa (artículo 548 núm. 5.º y 547 núm. 1.º del Código) la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, y á cada uno de los dos otros dos, Lucas y Eugenio, como encubridores del mismo delito, la de 125 pesetas de multa y costas correspondientes.

El señor Gutiérrez Colomer, defensor de los Revuelta é Iñarra, estuvo conforme con la calificación y pena fiscal, por lo que hace referencia al procesado Tomás Revuelta, pero no así en cuanto á los otros dos, negando que éstos hubiesen tenido participación en el delito calificado, y solicitando su libre absolución.

El defensor del otro encausado Eugenio González, señor Rodríguez Parets, en sustitución de su compañero señor Pelló, interesó la absolución libre de su patrocinado por no ser punible la participación que tuvo en los hechos objeto de la causa.

Ante la misma Sala, se celebrará mañana el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por sustracción de mármoles del taller de don Antonio Carretero, seguida contra Federico Sánchez Ortíz y Mateo Tudela Cayuela, preso el primero, á quienes defenderán los letrados señores Gutiérrez Colomer y Díez, respectivamente.

Francisco Gutiérrez Ahumada (a) Bota, procesado en el juzgado de instrucción de Beinos, ha sido sentenciado por la Sala segunda, como autor de hurto de leñas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes.

DESDE PARIS.

Paris 18 de junio de 1888.

La situación.

Mientras los ministros están de viaje, celebrando reuniones en Marsella, como Mr. Floquet y Peytral, ó inspeccionando fortificaciones en Epinal y en Belfort, como el ministro de la Guerra Mr. de Freycinet; y los republicanos ponen el grito en el cielo al ver que su división ha sido la verdadera causa de la ventaja que sobre ellos ha llevado el candidato bonapartista en las elecciones de ayer en la Charente, en la opinión pública no aparta sus ojos del drama que acaba de tener su desenlace en Alemania con la muerte del emperador Federico.

El manifiesto y el rescripto que el emperador difunto publicaba en 18 de marzo último hacían conocer claramente los altos puntos de mira del nuevo soberano. Si en dichos documentos no resaltaba el lenguaje de un sábio, veíase, por lo menos, el de un filósofo, y era ciertamente un espectáculo interesante el que presentaba esa especie de Marco Aurelio recogiendo la sucesión de un imperio restaurado por la guerra, y cuyos resortes estaban tendidos y como en preparación para una nueva guerra.

El partido militar mostró profundamente irritado contra aquella filosofía, que consideraba de todo punto anacrónica. En su concepto, el emperador faltaba al más esencial de sus deberes no concediendo al ejército y á las cosas de la milicia el primer lugar en sus preocupaciones.

En los rescriptos de Guillermo II el militarismo recobra sus derechos. Es la monarquía de hierro y acero la que renace; son las doctrinas del viejo Guillermo las que reaparecen después de un cortísimo eclipse. Lo único que habrá quedado será algo como una fórmula mas precisa de ciertas ideas que flotaban confusamente en los espíritus, dando vida á una especie de confianza en favor de la paz futura y dejando comprender más ó menos vagamente que existe para un pueblo una vida diferente de la vida de cuartel y un régimen más justo y más humano que el militarismo.

Alemania volverá á ser dentro de poco lo que era antes de morir éste: un inmenso campo de maniobras. Esto sólo no significa ciertamente la guerra; pero tampoco hace más sólida la paz, ni libra á Europa de esa inquietud constante en que ha vivido desde hace diez y ocho años, sin haberse roto, no obstante, la paz por todos bendecida.

Mientras que el manifiesto de Federico III iba dirigido «A mi pueblo», los dos primeros de Guillermo II, van dirigidos al ejército y á la marina. El primer pensamiento del nuevo emperador ha sido, pues, para el ejército; en honor de la «Bandera alemana», y por la gloria de la «Patria alemana». En segundo lugar se dirige á la marina, recordándole que pertenece á ella.

En último término, viene el rescripto á su pueblo; pero sin que logre borrar la impresión de aquellos dos documentos. Seguirá pues, la zozobra y la incertidumbre en que la política bismarckiana tiene sumida á Europa, y no hay que esperar ya más que saber el momento que elegirá el árbitro de la guerra para cerrar las puertas del templo de Jano.

Ayer celebraron en Sceaux su fiesta anual, bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla, los felibres de París.

Según costumbre, el ayuntamiento de la localidad los recibió en la estación del ferrocarril, y la comitiva, precedida de una banda de música, fué á la casa de Florian. De allí, y después de una corta alocución de Mr. Elie Fourés á la memoria del poeta, entremezclada con un saludo de bienvenida al señor Ruiz Zorrilla, pasaron los invitados en el salón de la alcaldía para la proclamación de los laureados en los juegos florales. Por la tarde la princesa Roma Rattazzi, sobrina del felibre Bonaparte Wyse, coronó el busto de Florian; ciñéndose igualmente al de Aubanel una corona de rosas.

Los discursos más aplaudidos fueron los de Fouquier, Ruiz Zorrilla, Pierre Laffitte y Paul Aréne.

La fiesta terminó á las doce de la noche. El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 18.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-co-reo de la Compañía Transatlántica Méndez Núñez.

Paris 19.

Un nuevo discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros señor Floquet, contiene alusiones contra las tentativas de restauración del poder personal. Tributa elogios á los obreros que no buscan á un hombre providencial para conseguir la subida de los salarios. Añade que los que obran así, saben que la libertad es el primer bien del hombre, la igualdad un derecho, y la fraternidad un deber. Este discurso, según dicen los despachos, fué muy aplaudido.

Londres 19.

Los periódicos ingleses no ocultan los recelos que les producen los primeros documentos emanados del nuevo emperador de Alemania.

The Standard, hablando del rescripto imperial al pueblo, dice que su lenguaje no constituye una verdadera amenaza, pero que respira un militarismo que recuerda la Edad Media, impropio de la época actual.

La mayoría de la prensa confía, sin embargo, que la influencia que el príncipe de Bismarck ejerce sobre el joven soberano, logrará mantener la paz de Europa.

Respecto á la política interior del imperio, no hay que esperar que prevalezcan las corrientes liberales que había iniciado Federico III.

Para conocer y apreciar debidamente la situación, hay que cotejar los documentos que suscribió el último monarca y los que acaba de dirigir el actual.

Paris 19.

El periódico El Gaulois, pretende hoy que el Rey de los belgas ha recibido la noticia oficial de la muerte del célebre explorador Enrique Stanley y que, por razones de Hacienda, se guarda silencio sobre el particular, pero un despacho de Bruselas declara que carece en absoluto de fundamento el aserto del indicado diario.

Roma 19.

Han continuado las manifestaciones del partido liberal para celebrar su triunfo en las elecciones municipales de esta capital.

Numerosos grupos con antorchas encendidas y banderas recorrieron anoche las calles dando gritos de «Viva Italia» dirigiéndose al Quirinal, delante de cuyo palacio aclamaron al rey Humberto.

La policía impidió que se hiciera ninguna demostración en las inmediaciones del Vaticano, que estaban custodiadas por muchos agentes.

Colonia 19.

La Gaceta de Colonia, órgano, como es sabido, del Príncipe de Bismarck, declara hoy que la proclama que dió ayer el Emperador Guillermo II fué dirigida exclusivamente al pueblo prusiano y que por lo tanto no podía tratarse en ella de los asuntos exteriores.

Añade que con motivo de la apertura del Parlamento se lea un importante manifiesto imperial en el que el soberano expresará su firme resolución de seguir una política pacífica y mantener los tratados existentes.

Paris 19.

Sigue el alza general en los fondos: El 3 por 100 francés se cotiza á primera hora á 82.70 sin cupón, es decir, un cuarto por 100 más alto que ayer.

El 4 por 100 exterior español, por efecto de grandes compras, particularmente de procedencia alemana, según se dice, adquiere el cambio de 72.37.

Nunca se había visto este valor español á tanta altura.

De Berlín telegrafían que también allí es muy solicitado, habiendo abierto en la Bolsa de hoy de aquella ciudad á 71.39 y subiendo después á 71.62. En la plaza de Londres ha tenido también un alza de 30 céntimos.

Berlin 19.

Se asegura que el emperador Guillermo abrirá personalmente el Parlamento alemán el 25 del corriente.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6:50 tarde.	Día 19.	Día 20.
4 por 100 interior.	70,225	70,75
» exterior.	73,075	73,55
» amortizable.	86,25	86,25
Billetes hipotecarios de Cuba.	101,90	102,00
Acciones de ferrocarriles del Norte.	61,40	61,40
Id. del Banco Hispano Colonial.	91,00	90,75
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	54,95	55,00
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior.	70,20	70,55
» exterior.	73,05	73,45
» amortizable.	86,15	86,45
Billetes hipotecarios de Cuba.	102,15	102,40
Acciones del Banco de España.	421,00	422,50
Acciones tabaqueras.	104,25	103,50
Cambio sobre Londres.	25,52p/£	25,51p/£
Idem sobre Paris á 8 div.	1,40%b	1,45%b
PARIS. 6:30 tarde.		
3 % francés.	00,00	83,00
Consolidados ingleses.	00,00	99,1
4 % exterior español.	00,00	72,75
BOLSIN. Madrid-12 noche.		
4 por 100 interior.	70,35	71,00

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y sur-

tido para elegir. **LOUIS E. DOTESIO** al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerá con el verdadero y variado surtido que hallará á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de **solamente el seis por ciento** de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DE 15 REALES AL MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. **Armoniums de Alexandre**, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album n.º 72.—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Suspiro, wals poético; Solitud y Pensamiento poético.

Album n.º 57.—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Paquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Ultima esperanza.

Album n.º 45.—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 20.—6 t.

Indicase al señor Eguilior para cubrir la vacante de la segunda vicepresidencia del Congreso, en virtud del nombramiento del señor Maura para la primera que ocupaba el señor Capdepón.

Madrid 20.—10 n.

En la sesión del Congreso ha continuado el debate político. El general López Domínguez, ocupándose de la cuestión del santo y seña, se ha manifestado de acuerdo con lo sostenido por el general Martínez Campos.

Ha dicho que lamenta la salida del general Cassola del ministerio de la Guerra, por la suerte que, en su concepto, ha de caber á las reformas militares, de las cuales hace la defensa.

Declara el general López Domínguez que se unirá al partido liberal, si plantea el sufragio y lleva á cabo la reforma del procedimiento electoral.

«Si no hiciera esto el partido liberal, y vuelven los conservadores seguiré—dice—el camino que me aconsejen las necesidades de la patria.»

Contestóle el general Cassola, sosteniendo nuevamente el derecho de los infantes á dar el santo y seña al capitán general.

El señor Becerra tomó parte en el debate, aconsejando á la mayoría que observe la disciplina más irreprochable.

El señor Moret, contestando al general López Domínguez, excítale á que deseche las desconfianzas que todavía le asaltan, y á que se una al partido liberal, ayudándole á plantear las reformas democráticas que se propone llevar á cabo.

Madrid 20.—11 n.

En la sesión del Senado, varios senadores han pedido que se proceda inmediatamente á discutir los presupuestos.

En la capilla apostólica de Madrid, se han verificado solemnes funerales por el emperador Federico III de Alemania.

Al acto asistieron representan-

tes de la reina, del Congreso, del Senado y del Gobierno.

Madrid 20.—11:30 n.

Mañana terminará el debate político en el Congreso.

Con motivo de las elecciones que se verifican en Bélgica, han ocurrido algunos tumultos.

Madrid 20.—12 n.

«El Correo Catalán» publica la contestación de don Carlos á la representación que le había enviado el señor Nocedal quejándose de las medidas de que ha sido objeto. En la carta de contestación dice don Carlos al señor Nocedal, que le contesta en consideración á la memoria de su padre, y no porque él lo merezca, puesto que introducen la discordia en el partido carlista.

Manifiesta don Carlos que no teme á los amigos que siguen á Nocedal, y dice á éste que es criminal cuando se dirige á elementos sanos del partido, inspirándoles quiméricos temores.

Dicele que, si nó se enmienda, será ésta la última vez que le honre escribiéndole.

Madrid 21.—0:50 n.

En la sesión nocturna del Congreso se ha aprobado el presupuesto de Marina y el de Gobernación.

Han circulado rumores de haberse cometido un atentado contra el nuevo emperador de Alemania. Después han sido oficialmente desmentidos.

Madrid 21.—1:30 m.

En el Casino republicano progresista, se ha discutido sobre la dimisión del presidente señor La Hoz, al cual se insta para que la retire.

El señor La Hoz persiste en mantener su dimisión, fundándose en la desorganización de la junta directiva, y afirma también su propósito de retirarse de la política.

Acentúanse los rumores de disolución del mencionado círculo progresista.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Miguel Saenz, de 625 ts., capitán don Angel Garay, de Liverpool, con 3 cajas camas á don Federico Roviralt; 10 ídem tocino á los señores Hijos de García Gómez; 10 ídem tocino á don M. Bolado; 22 bultos maquinaria á don Modesto Piñeiro; 2 bultos estaño á don Tomás Gómez; 276 cajas hojalata á la Sociedad General des Ciraes Français; 50 tambores sosa, 1 caja tejidos y 2 bultos hules á don V. González; 25 cajas tejidos é hilaza á don M. Zorrilla y Sobrino; 4 cajas tejidos y 3 cajas maquinaria á don Ricardo Lecuna; 16 cajas tejidos á don R. M. Rodrigo; 166 cajas ferretería á don Manuel Cabrero; 1 ídem tejidos á los señores Barquin y Alonso; 183 bultos camas á los señores Ubierna y Fernández; 10 cajas tocino á don M. Bolado; 58 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 150 bultos drogas á don N. Porrúa é hijos; 28 cajas tejidos, 7 ídem quincalla y 12 ídem hilo á los señores Capa y Moral; 185 fardos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay; 45 bultos drogas y 113 bultos ferretería á don F. Larranaga; 46 bultos sebo á los señores Pereda y Compañía; 4 fardos hilaza á don Pedro Pérez y Compañía; 8 cajas quincalla á don A. F. Wunsch; 20 atados palas á don Pablo Villaloz; 46 bultos maquinaria á los señores Gómez y Aparicio; 35 bultos ferretería á los señores Cagiga Hermanos; 20 bultos camas á don Ramón Gomez; 12 bultos hules, 250 ídem drogas y 79 cajas maquinaria á la orden, y otras mercancías para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Español La Cartuja de 559 ts. capitán García, para Sevilla, con 520 sacos harina, 228 tercios tabaco, 56 fardos bacalao, 35 pipas vacías, 1.422 sacos cacao. Vapor Español Andrade, 88 toneladas, capitán Señoris, para Gijón, con 64 sacos harina y 1.149 sacos cacao. Vapor Español Rufina, de 65 ts., capitán Ulibarri, para Santaña, con 130 barriles raba, 220 tablas y 30 sacos harina.

Unas señoras cubanas, doña Angela y señorita doña Adelaida Erpoda, educadas en Francia, y que por desgracias de familia necesitan dedicarse á trabajar, hacen saber que desde 1.º del próximo julio abren una escuela para niños y niñas, desde 5 años en adelante, en la calle de Atarazanas, número 11, 4.º piso, donde al mismo tiempo que se les enseña el castellano se les darán las primeras nociones de francés. Darán también lecciones particulares de ambas lenguas en su casa y á domicilio á precios muy arreglados.

LA NEW-YORK.

Compañía Mutua de seguros SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 80.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 labotella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vende á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LANGA DE ESCOCIA

fina legítima, de la nueva pesca á precio arreglado.

TOMAS VELASCO.

Atarazanas, número 16.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

saldrá de este puerto el 27 de junio el magnífico vapor nombrado

GADITANO.

Su capitán don T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

SE VENDE

en la segunda playa del Sardinero un terreno apropiado para construir una casa de campo. Informarán en esta imprenta.

LINEA DE VAPORES

NEPTUN.

PARA AMBERES

saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor alemán

MERCUR,

SU CAPITÁN WEISSIG.

Admite carga para dicho puerto. Dirigirse para flete á los consignatarios señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle núm. 17.

VILLAR,

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraígones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos ponen en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

Sombreros **10 pesetas.** ingleses desde **PABLO SOTO.-BLANCA, 19.**

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO.
Se sirven helados y chocolates.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA, ESPARTEIRO, 7.
Baños sulfurosos.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentarias, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta Imprenta informarán.

PLAYA de la Magdalena. Habiéndose repartido la Fonda en habitaciones independientes, se alquilan con muebles, ropas y todos los enseres necesarios. Informarán, Muelle, 34.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto á la Aduana.

AGUAS minero medicinales sulfurado cálcicas-sulfhidrico azoadas. **BAÑOS DE LIÉRGANES.**

ORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visita dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8, 2.º Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

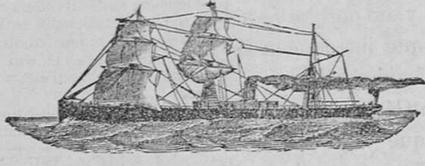
FOTOGRAFIA artística de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

ESPECIFICOS, DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5, PÉREZ, MOLINO Y C.ª

HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de Julio.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO. San Francisco, 1. SE NECESITA UN APRENDIZ.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, CAPITAN LEOBEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 3 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

HIDROQUINONA,

PRODUCTO NUEVO PARA FOTOGRAFIA.

PÉREZ, MOLINO Y C.ª

TABLEROS 3 Y 5,

DROGUERIA.

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezons, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

URBERUAGA DE UBILLA, MARQUINA (Vizcaya.)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Temporada oficial: 15 de junio á 30 de septiembre.—Caudal 32,622 litros por hora.

Estas aguas son recomendadas especialmente para combatir las afecciones de las vías respiratorias, estómago, hígado, vías urinarias y sus anejas.—Únicas análogas á las de Panticosa y de igual temperatura: 27º centígrados.

Para más detalles pídale al propietario ó administrador la memoria, en la que se hallará la opinión de más de 400 profesores de diferentes provincias y un trabajo práctico con la estadística de 10 años, por su director Dr. Jimenez de Pedro, que se remitirá gratis.—En la temporada actual se inaugurará un magnífico edificio destinado á Casino, nueva Capilla y otras mejoras importantes.—La Fonda, por cuenta del propietario y á cargo de dos acreditados cocineros y un repostero, con todo el personal necesario para satisfacer á la escogida y numerosa concurrencia que acude á dicho establecimiento.

PAPELES PINTADOS.

En la Drogueria de García y Compañía, calle del Medio, (frente á los Mercados) se acaba de recibir un abundantísimo y variado surtido en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, suplicando al público vea nuestros mostrarios antes de buscarlo en otra parte cediéndolos desde el significativo precio de

10 CENTIMOS DE PESETA

hasta lo más superior.

Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especiales, nacionales y extranjeras, todo á precios reducidísimos.

CALLE DEL MEDIO.

LA INDUSTRIAL,

fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán-Cortés y Martillo.

Cemento de Portland superior á 5 pesetas sacos de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos.

V. VALDERRAMA Y C.ª

Daiz y Velarde, 27.—Santander.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PERRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

QUINTA

de Santa Ana, Boó, provincia de Santander.—Venta de gallos, gallinas, pollos y huevos de varias razas.—Administrador, residente en la quinta, don Antonio Guerrero.—Representante en Santander, don Alfredo del Rio, Muelle, 8.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN.

ARMONIA SUPERIOR.

Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.—Composición ideal.

Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid.

El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegria, Media Luna, 5, 2.º.—Santander.

AGUAS DE HOZNAYO, (FUENTES DEL FRANCÉS.)

Termales, clorurado-sódicas, bicarbonatadas, alcalinas, nitrogenadas.

Según la memoria médica acerca del modo de obrar estas aguas, escrita por los doctores Encinas, Martínez Pacheco y Camisón, á sus propiedades estimulantes y reconstituyentes, por el ácido carbónico y cloruro-sódico que contienen, unen las de tónicas y sedantes por el azoe que las acompaña, produciendo excelentes resultados en las enfermedades del aparato gastro-intestinal, y recomendándolas en las afecciones de las vías urinarias, por su especial composición como preferibles á las de Alzola, Verin, Sobron y otras.

El uso diario de estas aguas facilita de un modo notable las digestiones.

DEPÓSITO: FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN, 2, HERNÁN-CORTÉS, 2.

PIANOS Y ARMONIUNS

MARIANO GARCÉS,

San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

LA INFANCIA.

Colegio de primera y segunda enseñanza, montado con arreglo á los adelantos modernos. Lecciones particulares de español y francés. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Precios convencionales en todo.

Calle de Burgos, núm. 40, principal.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia, que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta €2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA,

creada para el auxilio y defensa de sus abonados

ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA CORTE

con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

16, DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA, 16

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS.

Excmo. Sr. D. José Carvajal, exministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, exministro de Estado y Gobernación y diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, exministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, exministro de Gracia y Justicia.

Excmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rúa, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho.

Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Sr. D. Pedro García Garamendi.

Sr. D. Juan María López Díaz.

Sr. D. Luis de Moya.

PROCURADORES

Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado á Cortes.

Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez.

Sr. D. Federico Grases Riera.

DELEGACION EN SANTANDER:

Sr. D. Habencio Cárcaves, Abogado.

Sr. D. Marcelino Aparicio de la Rosa, Procurador.

Sr. D. Eduardo Fernández, Delegado, Florida, 19.

Además, esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

LIPIEDA V. DIANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

MUOLIA I DIANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.